

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2137 ACUERDO de 30 de octubre de 2008, del Consejo de Administración, por el que se delega la competencia para la resolución y concesión de subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 11 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 7.1.b) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Administración de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en su reunión ordinaria del día 30 de octubre de 2008,

ACUERDA

Delegar en la ilustrísima señora Directora-Gerente de la Agencia Antidroga la competencia para la resolución y concesión de las subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2009.

Madrid, a 30 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de la Agencia Antidroga, Carlos Comas Lumbreras. (03/20.936/09)

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de seis líneas en calle Canción del Olvido, número 58, en el término municipal de Madrid (28041 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P156

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Canción del Olvido, número 58, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P156 ILE3807		440513	4465845	3.345
Nueva		440716	4468012	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P156 ILE3806		439319	4466038	220
Nueva		439508	4466057	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		
2009P156 ILE3805		439319	4466038	220
Nueva		439508	4466057	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		
2009P156 ILE3804		438576	4465411	1.440
Nueva		439333	4466052	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		
2009P156 ILE3803		438576	4465411	1.440
Nueva		439333	4466052	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		
2009P156 ILE3802		438613	4465339	4.955
Nueva		440716	4468012	45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al		

e) Presupuesto total: 1.306.730,82 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 7 de abril de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.233/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de abril de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Flor, número 2, del término municipal de El Molar (28710 El Molar), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2008P1559

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 28 de noviembre de 2008 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don Julián Rey Palacios, visado con el número 7246, de fecha 6 de octubre de 2008, en el COITIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 25/2009, de 18 de marzo (BOLETÍN